

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santa Eufemia**

Núm. 3.233/2022

Aprobación inicial Presupuesto 2022.

Expte GEX nº 2022/48

DON ANTONIO CASTILLEJO JIMENEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA (CÓRDOBA), HACER SABER:

Que el Pleno de la Corporación en Sesión Extraordinaria celebrada el día 19 de agosto de 2022, aprobó inicialmente el Presupuesto General de la Entidad y el Presupuesto de la Residencia

de Mayores Nuestra Señora de Africa para 2022.

De conformidad con en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho presupuesto se expone al público durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en dependencias municipales y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto se considerara definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Santa Eufemia, 19 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde Presidente, Antonio Castillejo Jiménez.